



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003330-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a normas de financiación de zonas de influencia socioeconómica en espacios naturales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003330, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a normas de financiación de zonas de influencia socioeconómica en espacios naturales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según el Decreto 129/2003, de 6 de noviembre, sobre normas de financiación de actividades en Zonas de Influencia Socioeconómica en Espacios Naturales, para crear y mejorar infraestructuras de las Entidades Locales y lograr unos niveles de servicios y equipamientos adecuados en relación con las infraestructuras, saneamiento, pavimentación, alumbrado y rehabilitación de casas:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas han sido concedidas en 2011 y en 2012?
2. ¿A qué Entidades Locales?
3. ¿Cuál es el importe de cada una de ellas?
4. ¿Qué actuación concreta se ha financiado con cada una?

Valladolid, 4 de octubre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González